



San Pedro de Atacama, 31 de Diciembre 2019
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 4106 /2019

VISTOS

Los antecedentes presentados por el Contribuyente GIANNI MIGUEL ROJAS MAZZETTI; RUT 14.555.109-K; Carta ingresada de fecha 25 de Marzo 2019, en la cual da termino a la Patente Comercial Definitiva Rol N° 21456; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; Decreto 3771 de fecha 05 de diciembre del 2019 que designa subrogancias de control; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. Dese de baja Patente Comercial Definitiva, por término de giro del contribuyente, a partir del II Semestre de 2019.

Nombre	:	Gianni Miguel Rojas Mazzetti
Rut	:	14.555.109-K
Giro	:	Casa de Cambio y Bazar.
Domicilio Comercial	:	Caracoles 317 local 13
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y anular el Rol y boletín correspondiente al contribuyente.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



Natalia Henriquez Diaz
NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)



Mariana Jerez Lopez
MARIANA JEREZ LOPEZ
Alcaldesa (S)

MJL/NHD/RAC/LD/MMV/mcm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo

